

DECRETO Nº 6314/

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO MARIA ANGÉLICA LEIVA LEIVA.

LAJA, 01 de agosto de 2017

VISTOS:

 Solicitud de cometido funcionario Nº 430, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.

2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.

3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE el cometido funcionario María Angélica Leiva Leiva, Encargada de la Escuela G-884 "Las Ciénagas", quien se dirigió a Los Ángeles, el jueves 27 de julio 2017, con motivo de cambiar documento bancario (FIR) y realizar compras en distintas casas comerciales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN/DEL SEÑOR ALCALDE"

ERRERA LARENAS

MINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/Irc.-DISTRIBUCION:/

DAEM (2)

Archivo SSMM/